

CSIT UNIÓN PROFESIONAL garantiza la Carrera Profesional para todo el personal laboral de la UCR con la firma de su Convenio Colectivo

Hemos firmado el Convenio Colectivo que regulará al personal laboral de la UCR y que garantiza la Carrera Profesional para todo el personal laboral de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.



Tras la sentencia ganada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** que obligaba a la Administración a **negociar un Convenio colectivo específico** para la UCR, hemos terminado, por fin, la negociación del texto que **regulará al personal laboral de la UCR**.

En este Convenio, **hemos conseguido el reconocimiento de la Carrera Profesional** para **TODO el personal laboral interino de la UCR**. Además, hemos logrado que se traslade al personal laboral de la UCR cualquier mejora que se acuerde en un futuro para el resto del personal del SERMAS. De esta forma, queda garantizada la igualdad de trato entre personal laboral y estatutario, avanzando con ello en la unificación de las condiciones laborales dentro de la misma empresa.

¡Lo hemos conseguido! Los trabajadores de la UCR ya podemos sentirnos como uno más, ya tenemos CARRERA PROFESIONAL